

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 044

Junio 30 de 2006

"Por la cual se modifica el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla para la vigencia del año 2006"

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 180., literal q) del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

- 1. Que los recursos provenientes de la Estampilla Pro Universidad del Valle permiten ejecutar un conjunto de inversiones de la misma institución, en concordancia con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 26 de 1990, que creó la Estampilla;
- 2. Que mediante Resolución Nº 063 del 12 de Diciembre de 2005, el Consejo Superior aprobó el Plan de Inversiones y de Recuperación y Mejoramiento de la Planta Física Global de la Universidad del Valle con recursos de la Estampilla Pro Universidad del Valle para la vigencia del año 2006, por valor total de catorce mil doscientos veintiocho millones de pesos (\$14.228.000.000);
- 3. Que el Consejo Superior aprobó para la vigencia 2006 adiciones al presupuesto para inversión por mil ochocientos quince millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (\$1.815.645.598), así:

- Mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones seis cientos once mil pesos (\$1.484. 611.000.000) mediante Resolución 012 de febrero 24 de 2006, como recursos del Balance
- Treinta y nueve millones ciento cincuenta mil pesos (\$39.150.000) mediante Resolución 025 de mayo 8 de 2005, como rendimientos financieros generados por el encargo fiduciario.
- Por concepto de mayor recaudo de la vigencia 2005, Doscientos noventa y un millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos (\$291.594.598), correspondiente a la diferencia entre el recaudo adicional proyectado incorporado en el Plan por valor de \$5.606.000.000 después de descontar el pasivo pensional y el valor del recaudo real por valor de \$5.897.594.598 después de descontar el pasivo pensional, adicionados al presupuesto de la vigencia 2006 mediante Resolución 031 de mayo 26 de 2006; como mayor recaudo de la vigencia 2005.
- 4. Que el Plan de Inversiones con los recursos adicionados se elaboró con base en las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle 2005-2015, en el Plan de Acción 2055 -2007, en el Plan de Trabajo de la Rectoría 2006, y en los resultados de la Autoevaluación Institucional;
- 5. Que el Consejo Superior debe aprobar el Plan de Inversiones con recursos de Estampilla adicionados al presupuesto para la vigencia 2006.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla Pro Universidad del Valle para la vigencia del año 2006 y establecer su valor total en la suma de diez y seis mil cuarenta y tres millones trescientos ciencienta y cinco mil quinientos noventa y ocho pesos (\$16.043.355.854), los cuales se discriminan así:

 Plan de Inversiones 2005 aprobado por el Consejo Superior por resolución 063-05

\$14.228.000.000

• Adiciones al presupuesto de inversión aprobadas por el Consejo Superior para la vigencia 2006

\$ 1.815.355.854

TOTAL PLAN DE INVERSIONES AÑO 2005

\$16.043.355.854

ARTÍCULO 2°. El Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla Pro - Universidad del Valle para la vigencia 2005 quedará así:

PLAN DE ACCION 2005 - 2007		Presupuesto	Recursos del	Presupuesto
Asunto Estratégico	Estrategia	Inicial	Balance	Definitivo
Asunto Estratégico No. 1 Calidad y Pertinencia	Estrategia No. 1: Mejoramiento y diversificación de la oferta académica de pregrado y postgrado.	395.000.000	17.402.320	412.402.320
	Estrategia No. 2: Innovación, virtualización y flexibilización pedagógica y curricular.	82.000.000	0	82.000.000
	Estrategia No. 3: Consolidación de la Institución como Uiversidad fundamentada en la inv.	2.000.000.000	452.741.595	2.452.741.595
	Estrategia No. 7: Actualización permanente de recursos didácticos y de laboratorio.	3.355.380.000	192.670.984	3.548.050.984
	SUBTOTAL -	\$5.832.380.000	\$662.814.899	\$6.495.194.899
Asunto Estratégico No. 3 Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera	Estrategia No. 2: Consolidación de la plataforma tecnológica de la Universidad.	516.000.000	20.2000.000	536.200.000
	Estrategia No. 3: Mejoramiento de la planta física global de la Universidad.	6.457.620.000	954.84.966	7.412.463.966
	Estartegia No. 4: Recuperación y conservación de la memoria institucional.	80.000.000	0	80.000.000
	Estrategia No. 5: Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad.	72.000.000	37.000.012	109.000.012
	SUBTOTAL -	\$7.125.043.978	\$1.012.753.978	\$8.137.663.978
Asunto Estratégico No. 4: Democracia y Convivencia	Estrategia No. 3: Calidad de vida de la Comunidad Universitaria.	350.000.000	140.104.763	490.104.763
	SUBTOTAL -	\$350.000.000	\$140.104.763	\$490.104.763
Asunto Estratégico No. 5: Fortalecimiento del Carácter Regional	Estrategia No. 1: Redefinición del modelo de Regionalización.	920.000.000	681.958	920.681.958
	SUBTOTAL -	920.000.000	681.958	920.681.958

TOTAL PLAN DE INVERSIONES 2006	\$14.228.000.000	\$1.815.645.598	\$16.043.645.598

ARTÍCULO 3°. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y modifica en la parte pertinente, la Resolución N° 063 del 12 de Diciembre del año 2005, emanada del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Torre Institucional, a los 30 días de mes de Junio del año 2006.

El presidente,

ANGELINO GARZÓN

Gobernador del Departamento del Valle del Cauca

> OSCAR LÓPEZ PULECIO Secretario General